



Factoring internacional

Es un servicio financiero de **adelanto o descuento de facturas** por ventas realizadas al exterior bajo la modalidad de exportación, que es ofrecido por entidades financieras o empresas financieras especializadas en factoring internacional. La empresa exportadora obtiene el **adelanto o descuento de la factura** al ceder el cobro de la misma o pasar una evaluación crediticia ante la entidad financiero o empresa de factoring.

Tipos de factoring:

Factoring sin recursos

En este tipo de operación, en caso de impago es la entidad financiera o de factoring quien asume el riesgo. La empresa exportadora (cedente de la cobranza de la factura) no asume responsabilidad si el comprador del exterior (deudor de la factura) no puede pagar la factura.



Con esta modalidad, el responsable del pago es el comprador del exterior (deudor de la factura) y por ningún motivo, la entidad financiera o de factoring puede proceder a exigir el pago a la empresa exportadora (cedente de la cobranza de la factura).

Factoring con recursos

Es aquel servicio de factoring en el que la entidad financiera o de factoring que realiza la operación de este servicio, no asume en ningún caso el riesgo de impago por parte del comprador del exterior (deudor de la factura), es decir, únicamente se encarga de tramitar y gestionar el cobro de las facturas de la empresa exportadora.



Por lo tanto, en el caso de que el comprador del exterior (deudor de la factura) no realice el pago de la factura, la entidad de factoring puede reclamar la deuda directamente a la empresa exportadora en caso de haberle otorgado un adelanto o descuento de la factura.

Procesos de factoring sin recursos:



Beneficios



- Se puede transferir el riesgo en caso de impago por parte del comprador del exterior, si se da en una operación de factoring sin recursos.
- Permite acceso a liquidez sin aumentar el nivel de endeudamiento, ni afectar la política de crédito con los clientes.
- Permite una evaluación del riesgo de impago de los compradores del exterior.
- Se puede obtener una línea de crédito de factoring de aquellas facturas de clientes recurrentes.

Puntos a considerar:

- La operación de factoring debe ser aceptada por el comprador en el exterior.
- A la correspondiente operación se le aplica una tasa por el descuento o adelanto de la factura, la cual se aplica en base a una evaluación crediticia al comprador del exterior.
- Dependiendo de la evaluación crediticia al comprador del exterior que realiza la entidad financiera o de factoring la factura puede ser descontada al 100% o un porcentaje de esta.
- Es una operación para financiamiento a corto plazo.
- La operación de factoring se da sobre exportaciones ya realizadas, los documentos de embarque son requeridos.



www.promperu.gov.pe